



REQUISITOS PARA CERTIFICACIÓN DE TÍTULO DE ESPECIALISTA OTORGADO POR UNIVERSIDADES

1. Completar el formulario que deberá solicitar en administración del Colegio o descargar en el siguiente link <http://cobico.com.ar/wp-content/archivos/2019/09/planillas-otras-universidades.pdf>
2. Deberá tener al día la cuota de Colegiación, para poder hacer la presentación.
3. Abonar el monto del trámite correspondiente.
4. Presentar el título de Especialista Bioquímico otorgado por Universidad o certificado de Especialista otorgado por Colegio Bioquímico de Ley.
5. La recepción de antecedentes por la Administración del Colegio no implica la aceptación de los mismos, la evaluación y resolución la realiza únicamente la Comisión de Certificaciones.